

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de enero de 1873. PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE VERAGUAS.

Abierta la sesión a las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Lagunero pide una relación de las partidas armadas que existen en Cataluña y Navarra, número de factos que hay en el día y los que existían en abril y se acogieron a indulto, y número de voluntarios de la libertad que tienen armas, como también los curas que se hallan defendiendo a Carlos VII.

Se aprueba una proposición de ley autorizando a una empresa para tomar aguas del Tajo.

Se entra en la orden del día. Se lee el nombramiento de comisiones, y varias enmiendas reformando el dictamen de la comisión de secularización de cementerios, firmada por los Sres. Jove y Hévia, Caramés, Pidal, La Hoz y otros. Pasa a la comisión, sigueándose cuenta del despacho ordinario y sigue la discusión sobre secularización de cementerios.

El Sr. Calvo Asensio toma la palabra en pró del dictamen, diciendo que viene a establecer la libertad de conciencia contra los ataques de la Iglesia privilegiada.

Después de muchas palabras, dice que la secularización es la integridad del hombre después de muerto. Añade que no hay otro sentimiento católico que se oponga a estas reformas que el sentimiento eclesiástico, por cuyo camino no vendrá el príncipe Alfonso.

El Sr. Quiruga usa después de la palabra. Yo quiero preguntar, dice: ¿los cementerios los han hecho los curas? (El presidente le llama al orden.) Don Monforte había un cura casado con dos hijos, y era capellán de monjas Bernabés. (Todo esto lo dice el que habla, añadiendo nombres propios.) Pues este cura enterró a uno en un camino, porque no le quiso dar los Sacramentos. (El presidente le advierte que no puede continuar.)

El Sr. Jove y Hévia rechaza las palabras del Sr. Calvo Asensio, advirtiéndole su poca edad, única razón que puede disculparle cuando asegura que la Iglesia ha sido opuesta a la civilización, así como es triste se oiga dirigir a personas de edad avanzada que fuera de aquí serían verdaderas calumnias.

S. S. se equivoca al decir que nosotros venimos aquí a enarbolar bandera política bajo pretexto de una cuestión religiosa; yo he considerado este asunto como de derecho y nada más, y el que mezcla la religión con la política, la profana.

El Sr. La Hoz enumera las glorias de la Iglesia española durante la lucha contra los mahometanos, y dice que en la cuestión de cementerios defiende la libertad de conciencia. Pronostica el orador que este proyecto dará margen a conflictos que pueden evitarse, y que si fallaran pillos y sepulchros, habría catacumbas donde orar y enterrar los cadáveres.

Yuele a hablar el Sr. Calvo Asensio, defendiendo sus palabras anteriores.

El Sr. La Hoz rectifica, diciendo que no es partidario de la libertad de cultos, sino que la acepta, como lo hace, con todas las formas de gobierno.

El Sr. Quiruga vuelve otra vez a hablar y decir lo que antes; pero ya no causa tanto efecto por ser conocido su estilo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión a las cuatro y media.

CARTAS.

DEL CONDE DE BEUST Y DEL DUQUE DE GRAMMONT.

Con motivo de ciertas publicaciones hechas por el duque de Grammont, en las que se trataban varios puntos concernientes a los preliminares de la guerra franco-prusiana, el conde de Beust ha dirigido a este una carta, que le ha sido contestada extensamente por aquel, refutando sus apreciaciones.

Como ambos documentos son de gran interés porque arrojan alguna luz sobre un hecho de inmensa importancia en la historia contemporánea, los insertamos a continuación, seguros de que nuestros lectores los verán con agrado.

He aquí los citados documentos:

Copia de una carta particular del conde de Beust al duque de Grammont, fechada en Viena el 4 de enero de 1873.

La carta que me habéis hecho el honor de dirigirme conestando a la mía de 20 del pasado no llegó a mis ma-

nos hasta el 31 del mismo, por haberla retenido en vuestra embajada la falta de medios seguros para remitirla. Me apresuro a daros las gracias.

No me quejo de la publicación que habéis creído oportuno hacer, si bien es cierto que habrá de provocar una polémica sensible y en la que en mi actual posición me era difícil entrar: por lo mismo me he mantenido extraño a ella; pero como tengo la convicción de haber cumplido conscientemente mis deberes para con mi soberano y para con mi país, y como he tenido la satisfacción de ver consignado en vuestra primera carta, publicada en la prensa, que la actitud del Austria era simpática y legal, tenía también la certidumbre de que este incidente no comprometería las buenas relaciones de mi país con Alemania, ni enfriaría los sentimientos de simpatía y de estimación con que se nos mira en Francia. Esto era lo esencial.

No disimularé que también me ha causado sorpresa porque no puedo menos de recordar la visita que os dignásteis hacerme en Londres, en la que hablamos largamente de los sucesos de 1870, y me manifestásteis sin reserva cómo habíais comprendido nuestra manera de obrar, sin dirigirme la menor reconvencción. Es verdad que hoy no me hacéis tampoco ninguna, pero las penas, involuntariamente sin duda, en la boca de los que os escuchan. Es permitida en este punto la menor reconvencción? Basándose en este punto, señor duque, me permito decir que, si no me hubierais dado en Viena, porque este pasaje de su declaración se refiere muy claramente a la época en que teníamos el honor de teneros allí de embajador.

He ahí por qué, señor duque, os pedí inmediatamente la fecha del documento a que hacíais alusión; porque era imposible que perteneciese a la época de vuestra embajada. Y es muy esencial consignar las fechas, porque si vos, como embajador en Viena, hubiésteis estado autorizado para usar, como decís, semejante lenguaje con vuestro Gobierno, resultaría que habiéramos animado a Francia a emprender la guerra, al paso que hicimos todo lo contrario.

En vuestra segunda carta, publicada por los periódicos, veo que llamais la atención sobre la palabra *repetir*, la cual probaría que un lenguaje idéntico habría empleado el príncipe de Metternich. Con vuestro permiso, no puedo menos de preguntaros si esto no es hacer un juego de palabras. Permítidme me sería contestar que la palabra *repetir* no se emplea solo en el sentido de «volver a decir», sino también, y sobre todo en términos diplomáticos, para invitar a alguno a que diga a una tercera persona lo que él se le dice.

Nada probaría, aun admitiendo vuestra interpretación, que se haya dicho lo mismo antes de la declaración de guerra; pero no necesito emplear sutileza alguna. Supuesto que decís que el príncipe de Metternich, fiel a sus instrucciones, nunca empleó otro lenguaje, me fió a la libertad de incluir copia de un despacho que se le dirigió en el momento decisivo, y estoy seguro de que vuestro embajador, fiel a sus instrucciones, no se olvidaría de callar en él su lenguaje.

Ahora pasemos brevemente revista a lo ocurrido entre ambos gobiernos.

Me recordáis una negociación de los años 1869 y 1870. Desde luego importa dejar consignado que lo que aquí tratamos no corresponde a 1869 y 1870, sino a 1868 y 1869. Además, no creo que sea aplicable a este asunto la palabra «negociación». Una negociación se hubiera confiado a los embajadores. Ha habido, sí, un cambio de ideas y de proyectos, y creo que recordareis que, a petición mía, se me autorizó para daros conocimiento de ello cuando entrásteis en el ministerio. Esta correspondencia, revestida de un carácter completamente privado, terminó en 1869, sin haber tenido resultado alguno. No existe ningún documento firmado; pero, como habréis podido ver al legista, hay tres puntos culminantes en ella. La inteligencia entre ambas naciones tenía un carácter defensivo y un objeto pacífico; debía haber en todas las cuestiones diplomáticas una política común; y Austria se reservaba el derecho de declarar su neutralidad en el caso en que Francia se viera obligada a declarar la guerra.

No podréis menos de convenir en que estamos de acuerdo respecto al tercer punto, y en que no somos nosotros los que nos hemos apartado de los dos primeros. Pero, lo repito, nada se convino, lo cual es tal vez sensible, porque si se hubiera firmado, me libraré de creer que vuestra intervención en la acción diplomática hubiera impedido la guerra.

El único compromiso que resultó de esto, aunque no haya sido revestido de la formalidad de una firma, consistía en una promesa recíproca de no entenderse con una tercera potencia sin conocimiento de la otra.

En el documento adjunto, ya citado, de 11 de julio de 1870, se ve que no nos olvidamos de este compromiso, y que no existía otro alguno; pero que nos complacíamos en interpretarlo con toda latitud, ofreciendo el concurso de nuestra acción diplomática.

Ahora bien, el párrafo que habéis citado toma expresamente su punto de partida de la fidelidad a nuestros compromisos, y es necesario tener presente que estos eran tales como acabó de indicar para apreciar debidamente la importancia y significación real de las dos cartas de que habéis hecho mención.

No sé a qué os referís, cuando al fin recordáis la negociación de un tratado de alianza defensiva y ofensiva contra Prusia, que se habría negociado entre Francia y Austria, hacia muchos meses. Lo que sé es que esta proposición se nos hizo después de la declaración de la guerra, y que por razones que es inútil recordar, la declinamos sin vacilar mucho antes de que hubieran empezado las hostilidades.

Porque nos encontramos en esta imperiosa necesidad, es por lo que nos esforzamos en haber aceptable a Francia nuestra neutralidad, sin que de eso se hubiera podido deducir que le ofrecíamos nuestra intervención armada.

Queda, pues, claramente establecido que cuando Francia declaró la guerra, ni se escuchó ni se dijo una palabra que hubiese autorizado a contar con el apoyo militar de Austria, y en consecuencia, señor duque, una vez declarada la guerra, esas cartas de 21 de julio, ¿os hicieron pensar seriamente en que podáis contar con la intervención de Austria a mano armada?

Permanecísteis al frente de los negocios algunas semanas después, interin los acontecimientos de la guerra se desarrollaban con rapidez. Queréis citarme un telegrama, un despacho dirigido a Viena para recordar al Austria sus compromisos y para apresurar sus operaciones militares?

Seguramente, señor duque, no se os ocurrió entonces semejante pensamiento, como tampoco el de vuestro sucesor, el señor príncipe de la Tour d'Auvergne, que estaba al corriente de cuanto se había dicho y escrito, y que había juzgado perfectamente la situación en Viena a la primera ojeada, pues comprendísteis que no había de esperar de Austria más que una acción benevolente cerca de los neutrales, y en esta parte no hemos fallado en nada.

Recibid, etc., etc.

Contestación del duque de Grammont.

A su excelencia el conde de Beust, etc., etc. Señor conde: He recibido la carta que me habéis hecho el honor de dirigirme en contestación a la mía de 23 del pasado diciembre, y siento que esta última no llegase a vuestro poder hasta días después de escrita, retraso que, como podéis comprender, fué enteramente ajeno a mi voluntad.

He leído con toda la atención que merecen las observaciones que os han sugerido las recientes publicaciones que las circunstancias me han obligado a hacer, bien a pesar mío, y me parece encontrar en ellas algo que revela mala inteligencia acerca de la naturaleza y de la significación de mis afirmaciones, creyéndome en el deber por consideración a nuestras antiguas y buenas relaciones, de no dejar subsistir ninguna idea equivocada acerca de este particular.

Antes de pasar adelante debo preveniros que no acepto en manera alguna la responsabilidad de cuanto se dice o se escribe acerca de mis palabras, y que no respondo más que de mi propio lenguaje.

Creo ocioso aseguraros que no me he puesto la pluma en la mano el deseo de una justificación personal. Si hubiera sido así, no habría guardado por espacio de dos años un silencio que no tenía la menor intención de romper.

Este incidente fué provocado por el eco que tuvo en todas partes el lenguaje intemperante e inexacto de monsieur Thiers, a que era preciso detener el paso, por honra de Francia.

Septado esto, notareis que jamás he dicho que nos hubiéramos animado a hacer la guerra. Admito, porque es verdad, que nos habíais disuadido de ello hasta el momento en que enviásteis a París al señor conde de Witzthum; no tengo la menor dificultad en reconocer que el 13 de julio nos aconsejasteis que nos diáramos por satisfechos con la renuncia del príncipe de Hohenzollern en los términos que se produjo el 12. Añado más: no dudo que sabríais con pena que esta circunstancia no había sido suficiente a impedir el conflicto franco-prusiano.

Reconozco también que las promesas de apoyo, cuya fórmula he citado, son posteriores a la declaración de guerra; y termino estas confesiones declarando, en mi alma y en mi conciencia, que no puedo dirigir reconvencción alguna al Gobierno austriaco respecto a la línea de conducta con Francia que le impusieron los acontecimientos. No estoy en disposición de apreciar la naturaleza de las relaciones

amistosas que actualmente existen entre el Gabinete de Viena y el de Berlín; pero como del incidente que nos ocupa no se ha dicho nada de que no se tuviese conocimiento en Berlín, es evidente que no he podido crear compromiso alguno en este concepto, y en cuanto a lo que nos concierne, la nación francesa no puede ver en estos informes más que nuevos motivos de simpatía y estimación hacia Austria. Esto, como decís con razón, señor conde, es lo esencial.

Me recordáis que, habiendo tenido el honor de veros en Londres en 1871, hablamos largamente de los acontecimientos de 1870, y que entonces os dije sin reserva que había comprendido vuestro proceder y que no os dirigí ninguna reconvencción. Vuestros recuerdos son exactos. Entonces tenía mi ahora tengo motivo alguno para recomenaros. Respecto al lenguaje que M. Thiers os ha atribuido, es muy natural que nada os dijera en Londres, porque aún no lo conocía, y porque hasta principios del mes pasado, en que fué publicada, no tuve conocimiento de su extraña declaración.

Aparto por el momento toda controversia sobre negociaciones de 1868, 69 y 70, porque no resultaría ventaja alguna de ocuparse en ello, y me limito a recordaros que estas negociaciones, de las cuales fuisteis el primero en informarme, quedaron abiertas (esta es la palabra textual) en 1869, y sirvieron de base y de punto de partida al tratado que se negoció a fines de julio de 1870, en vista de la guerra y de la cooperación del Austria a esta guerra. Así, pues, la fecha de 1870 encuentra su lugar correcto y legítimo al lado de las de 1868 y 1869.

Dos cosas afirmo. La primera es que, mientras estuve de embajador en Viena no me dijisteis que el Gobierno imperial no debía acariciar ilusión alguna sobre este punto, sino, al contrario, convencerse de que, si se comprometía en la guerra, el Austria no le seguiría.

Esta afirmación la mantengo con perfecta certidumbre, que se funda, no solo en mi memoria, a pesar de ser muy buena, sino también en las notas que conservo. Nunca he tenido, señor conde, una conversación con vos, aunque solo durase algunos minutos, sin que antes de terminar el día pusiese por escrito la sustancia de ella, y a veces hasta las mismas palabras. Así, pues, estoy seguro de lo que digo cuando declaro que jamás habéis empleado conmigo en Viena el lenguaje que supone M. Thiers.

Habíamos en presencia de la guerra, estábamos de acuerdo en no desearla, y reconocíamos que se estaba haciendo en Alemania un trabajo que tenía tanto interés para Austria como Francia en no interrumpir. A veces consideramos la eventualidad de la guerra en términos generales, y veía en mis notas que entonces me representásteis un apetecible ser de la guerra, si llegaba a ser necesaria, surgiese de una causa que no fuera alemana; que surgiese, por ejemplo, de alguna cuestión oriental, de modo que a dejase a Austria toda su libertad de acción en la parte que fuera llamada a tomar en ella. Supongo que vuestros recuerdos estarán en esto conformes con los míos; pero repito a las palabras que M. Thiers pone en vuestros labios, no encuentro huella alguna de ellas, a no ser en el despacho que escribísteis el 11 de julio de 1870 al embajador de Austria, y del cual acabo de tener conocimiento por primera vez en la copia que os habéis dignado remitirme.

Allí veo, efectivamente, que encargábais al señor embajador nos quitase toda ilusión y nos hiciere entender con cierta consideración que no debíamos contar con vuestro concurso.

Buscando siempre con preferencia las explicaciones que no tienen por objeto resultados extremos, formo la idea de que habrá ocurrido en los ánimos alguna confusión involuntaria entre el lenguaje escrito en 11 de julio de 1870 y el lenguaje hablado durante los años anteriores.

Por lo demás, no veo que durante mi permanencia en Viena se haya presentado una ocasión en que Austria se haya encontrado en estado de pronunciarse acerca de su disposición a hacer la guerra, y tampoco yo tuve que reclamar de vos el concurso, ni aun eventual, para llevarla a cabo. Así, pues, lo repito y lo mantengo formalmente, mientras estuve de embajador en Viena, nunca habéis usado conmigo el lenguaje que M. Thiers supone.

Hay sé lo que después escribísteis al príncipe de Metternich en ese despacho de 11 de julio, que me habéis enviado y no conocía, porque el señor embajador de Austria nunca nos lo mostró.

Veo, en la copia que me incluisteis, que recomendábais al embajador de Austria emplear su influencia y su celo en hacer aceptar vuestras reservas a S. M. y a sus ministros, sin provocar su descontento, y encuentro en esta comunicación también la clave de una situación que nos causó durante algunos días, inquietudes bastante serias. En esa época se verificó entre nos y el señor embajador, y yo un cambio de explicaciones verbales y escritas, que tuvo por resultado disipar lo que llamásteis una mala inteligencia.

El señor conde de Witzthum vino a París, e inmediatamente desaparecieron todas las huellas de la frialdad que naturalmente habían producido vuestras reservas, aunque el embajador de Austria, según vuestras instrucciones, no hubiese despedido cosa alguna para dulcificar la expresión de ellas.

M. de Witzthum vió al emperador, habló conmigo, volvió a Viena, e inmediatamente después de su regreso, es decir, el 20 de julio, escribísteis estas palabras:

«El conde de Witzthum ha dado cuenta a nuestro augusto amo del mensaje verbal de que el emperador Napoleón se ha dignado encargarme. Estas palabras imperiales, así como las aclaraciones que el señor duque de Grammont ha querido añadir a ellas, han hecho desaparecer toda posibilidad de una mala inteligencia que lo inesperado de esta guerra hubiera podido engendrar. Dignaos, pues, repetir a S. M. A. a sus ministros que, fieles a sus compromisos, tales como están consignados en las cartas cambiadas el año último entre los dos soberanos, consideramos la causa de Francia como nuestra, y que contribuiremos al triunfo de sus armas en los límites de lo posible.»

Renuncio voluntariamente a dar a la palabra *repetir* la significación que decís no lo corresponde; pero, por otra parte, no puedo menos de hacer notar la diferencia radical que existe entre la actitud del Gabinete de Viena el 20 de julio y la que parecía querer tomar el 11 en ese documento inédito y desconocido de que acabais de darme conocimiento, como es que el 12, al recibir ese despacho, (12-11) el señor embajador de Austria, no me dió ninguna comunicación del género de la que me dió el 24, con motivo del recibo de vuestro despacho del 20, ¿por qué no me dejó ese primer despacho, como lo hizo con el segundo?

No me encargo de contestar ahora a esta pregunta; pero hago constar que el 24 de julio tenía en mis manos la declaración de que no había mala inteligencia entre nosotros y el Gabinete de Viena, y además la promesa formal de que este contribuiría al éxito de nuestras armas dentro de los límites de lo posible.

Esta es mi segunda afirmación, y convenceréis en que es indiscutible.

Se trataba de contribuir al éxito de nuestras armas de una manera pacífica, si puedo expresarme así, con votos simpáticos, sin tener que sacar nunca la espada. Creo que es difícil admitirlo, y además habéis tenido el cuidado de tranquilizarnos acerca de este particular, porque añadíais más adelante: «En estas circunstancias la palabra neutralidad, que pronunciamos, no es sentimiento, nos la impone una necesidad imperiosa y apreciación lógica de nuestros intereses comunes; pero esta neutralidad no es más que un medio, el medio de acercarnos al objeto verdadero de nuestra política, el único medio de completar nuestro armamento, y sin exponernos a un ataque repentino, fuera de parte de la Prusia o de la Rusia, antes de estar en estado de defendernos. Y la noche del mismo día (24 de julio) el señor embajador de Austria, precisando más esta cuestión de los armamentos, me informaba por escrito de que en el estado en que la guerra había sorprendido a Austria «no le sería posible entrar en campaña antes de principio de setiembre.»

En fin, aunque la promesa del concurso de cooperación, resalta bastante clara de lo que precede, y aunque en verdad me parece superfluo insistir más en ello, os recordaré lo que pasó cuando el conde de Witzthum volvió a París, cuando de acuerdo con el señor embajador de Austria, establecí conmigo las bases y hasta los artículos de ese tratado, que declaraba expresamente que la neutralidad armada de las potencias contratantes debía cambiarse en cooperación efectiva en caso de una guerra con Prusia.

Os recordaré que los representantes de Prusia, vuestros propios plenipotenciarios y mandatarios, fueron los que sugirieron esta condición de transformar la neutralidad armada en cooperación efectiva, y que esta consistía, una vez estipulada, en declarar de Prusia, bajo la forma de un ultimatum, el compromiso de no emprender nada contra el statu quo definido por el tratado de Praga; Los negociadores austriacos decían entonces, con razón, que la negativa de Prusia era segura y que sería la señal de las hostilidades combinadas.

Y ahora, señor conde, ¿me preguntáis si las comunicaciones del 20 de julio, ó para hablar más correctamente, del 24, en que las recibí, han podido hacerme creer seriamente que debíamos contar con una intervención armada de parte de Austria? Francamente, no puedo hacer otra cosa que devolveros la pregunta.

Desde el momento en que Austria promete contribuir al triunfo de nuestras armas; cuando Austria nos explica que la neutralidad armada que profetiza no es más que un medio para completar sus armamentos, a fin de acercarse al verdadero objeto de su política, que es contribuir al triunfo de nuestras armas; cuando su embajador me escribe que los ejércitos austriacos no podrán entrar en campaña antes de los primeros días de setiembre; cuando

un insulso Portal-Rand, y una Adeptancia de D. J. M. de Arjona, que parece ser el director de la Sociedad, que ocupa todo el capítulo hojas. El último número salió el 29 de mayo con unas reflexiones sobre la libertad de imprenta, copiadas de un autor cuyo mérito es bien conocido, pero que en la actualidad sus escritos no circulan en esta provincia. — circunstancias, que unida a varios galicismos y frases impropias de la política española, nos inclina a creer este artículo una traducción anónima y de pacotilla. Viene en seguida una advertencia a los suscritores de la Asociación, que explica el decaimiento del periódico en sus últimos números y sus principales misterios literarios. Dice en ella el Sr. Arjona que se había encargado de la dirección desde que la renunciara D. Esteban Asta, pero que era llegado el caso de que todos los suscritores arrimasen el hombro y le ayudaran de veras, porque iba a fallarles el redactor principal, el inventor y el alma del periódico, que había sido nombrado por la Regencia Jefe político de Badajoz. Con este motivo se deshace en elogios del juez de primera instancia, que viene detrás en otro artículo a los señores de la Asociación de Cáceres, haciéndoles partícipes de la gloria de haber fundado la Asociación y el establecimiento (la especie de Casino donde se reunían y la redactaban) en Badajoz, que en su concepto acerca la circunstancia

de haber y de haberlo escrito. — circunstancias, que unida a varios galicismos y frases impropias de la política española, nos inclina a creer este artículo una traducción anónima y de pacotilla. Viene en seguida una advertencia a los suscritores de la Asociación, que explica el decaimiento del periódico en sus últimos números y sus principales misterios literarios. Dice en ella el Sr. Arjona que se había encargado de la dirección desde que la renunciara D. Esteban Asta, pero que era llegado el caso de que todos los suscritores arrimasen el hombro y le ayudaran de veras, porque iba a fallarles el redactor principal, el inventor y el alma del periódico, que había sido nombrado por la Regencia Jefe político de Badajoz. Con este motivo se deshace en elogios del juez de primera instancia, que viene detrás en otro artículo a los señores de la Asociación de Cáceres, haciéndoles partícipes de la gloria de haber fundado la Asociación y el establecimiento (la especie de Casino donde se reunían y la redactaban) en Badajoz, que en su concepto acerca la circunstancia

de haber y de haberlo escrito. — circunstancias, que unida a varios galicismos y frases impropias de la política española, nos inclina a creer este artículo una traducción anónima y de pacotilla. Viene en seguida una advertencia a los suscritores de la Asociación, que explica el decaimiento del periódico en sus últimos números y sus principales misterios literarios. Dice en ella el Sr. Arjona que se había encargado de la dirección desde que la renunciara D. Esteban Asta, pero que era llegado el caso de que todos los suscritores arrimasen el hombro y le ayudaran de veras, porque iba a fallarles el redactor principal, el inventor y el alma del periódico, que había sido nombrado por la Regencia Jefe político de Badajoz. Con este motivo se deshace en elogios del juez de primera instancia, que viene detrás en otro artículo a los señores de la Asociación de Cáceres, haciéndoles partícipes de la gloria de haber fundado la Asociación y el establecimiento (la especie de Casino donde se reunían y la redactaban) en Badajoz, que en su concepto acerca la circunstancia

de haber y de haberlo escrito. — circunstancias, que unida a varios galicismos y frases impropias de la política española, nos inclina a creer este artículo una traducción anónima y de pacotilla. Viene en seguida una advertencia a los suscritores de la Asociación, que explica el decaimiento del periódico en sus últimos números y sus principales misterios literarios. Dice en ella el Sr. Arjona que se había encargado de la dirección desde que la renunciara D. Esteban Asta, pero que era llegado el caso de que todos los suscritores arrimasen el hombro y le ayudaran de veras, porque iba a fallarles el redactor principal, el inventor y el alma del periódico, que había sido nombrado por la Regencia Jefe político de Badajoz. Con este motivo se deshace en elogios del juez de primera instancia, que viene detrás en otro artículo a los señores de la Asociación de Cáceres, haciéndoles partícipes de la gloria de haber fundado la Asociación y el establecimiento (la especie de Casino donde se reunían y la redactaban) en Badajoz, que en su concepto acerca la circunstancia

de haber y de haberlo escrito. — circunstancias, que unida a varios galicismos y frases impropias de la política española, nos inclina a creer este artículo una traducción anónima y de pacotilla. Viene en seguida una advertencia a los suscritores de la Asociación, que explica el decaimiento del periódico en sus últimos números y sus principales misterios literarios. Dice en ella el Sr. Arjona que se había encargado de la dirección desde que la renunciara D. Esteban Asta, pero que era llegado el caso de que todos los suscritores arrimasen el hombro y le ayudaran de veras, porque iba a fallarles el redactor principal, el inventor y el alma del periódico, que había sido nombrado por la Regencia Jefe político de Badajoz. Con este motivo se deshace en elogios del juez de primera instancia, que viene detrás en otro artículo a los señores de la Asociación de Cáceres, haciéndoles partícipes de la gloria de haber fundado la Asociación y el establecimiento (la especie de Casino donde se reunían y la redactaban) en Badajoz, que en su concepto acerca la circunstancia

los plenipotenciarios austriacos colocan en un tratado, que se negoció á mi presencia y con mi concurso, un artículo declarando que la neutralidad armada de las potencias contratantes tiene por objeto cambiarse en cooperación efectiva con Francia contra Prusia; cuando esos mismos plenipotenciarios son los primeros en sugerir la manera de proceder diplomáticamente á este cambio que deben seguir las hostilidades, soy yo quien os preguntó seriamente, señor conde: ¿qué debíamos pensar de todo esto? Anadís que, habiendo yo permanecido al frente de los negocios varias semanas mientras los acontecimientos de la guerra se sucedieron con suma rapidéz, no envié ni un telegrama, ni un despacho á Viena, para recordar al Austria sus compromisos y para aclarar sus operaciones militares; y de esto deducís que yo no podía creer seriamente en la cooperación de un ejército austriaco.

Recordar al Austria sus promesas cuando nos estábamos batiendo y pocos días después de haberlas recibido! Confieso, en efecto, que no me he ocurrido semejante idea.

Pero si creéis que yo no escribí á vuestro embajador que recurriese á todos los medios posibles para apresurar vuestras operaciones militares, estáis en un gravísimo error; y á la vista tengo las minutas de varios despachos que le dirigí el 27 y 31 de julio y el 3 de agosto, que no le tenían otro objeto.

Yo no dudaba de las intenciones del Austria; tampoco dudó hoy, y tengo la convicción de que si nuestros reveses, tan repentinos como imprevistos, no hubiesen hecho imposible su concurso, no lo hubiera prestado como nos lo había prometido.

Debo, sin embargo, confesar, que tenía alguna menos confianza en la prontitud de sus preparativos, aunque recibí acerca de este particular, y de personas muy competentes, informes muy satisfactorios.

Termino, señor conde, esta carta, ya demasiado larga, protestando de nuevo contra toda idea de reconvenção ó de recriminación. Mantengo mis dos afirmaciones, pero nada está más lejos de mi ánimo que formular una queja sea contra el Gobierno imperial ó real, sea contra vos mismo, por la política del Austria después de nuestros desastres. Sería faltar en el más alto grado al sentido práctico y hasta á la equidad admirarse del tiempo de espera que ha sido la consecuencia de nuestras derrotas sucesivas y sobre todo de nuestros desórdenes anteriores. Hasta diré que habría por nuestra parte alguna ingratitude en no reconocer que, entre todas las potencias, el Austria ha sido la última en abandonar por completo á Francia.

He residido demasiado tiempo en Viena para no apreciar toda la diferencia, toda la distancia que separa al Austria y al Gobierno de esa falange de periódicos pagados por Prusia, y cuya venalidad y falta de patriotismo habéis deplorado conmigo más de una vez verbalmente y por escrito. Sabemos en Francia que seguimos mereciendo las simpatías de la verdadera Austria después de nuestros reveses, y no nos creemos dispensados de nuestra gratitud hasta que se nos demuestre que su Gobierno trata de repudiar hoy los sentimientos que antes profesaba.

Siento, señor conde, haber dado á mi respuesta una extensión tan considerable, y os suplico que veáis en ello una prueba de la consideración que merecen, tanto vuestra persona como todas las comunicaciones que me habéis dirigido.

Ha sido preciso un estado de cosas tan excepcional como el de mi desgraciado país; ha sido preciso ese acto, tan extraño como increíble, de que un jefe de Estado se dejase arrastrar por la pasión hasta usar un lenguaje de partido, para hacerse descender á la arena y abandonar mi refugio, al que me apresuro á volver, ahora que he llenado mi misión, y desearía llevar conmigo la confianza de no juzgaréis mal el sentimiento que me ha arrancado de él por algunas horas.

Recibid, señor conde, las seguridades de mi alta consideración.

SECCION POLITICA

CONSECUENCIAS DEL SISTEMA RADICAL.

La desconfianza ha penetrado en las elevadas filas del partido dominante, que creyéndose fuerte y poderoso para sujetar las veleidades de la fortuna, principia á comprender, tarde quizás, que el poder cae de sus manos, pero de una manera vergonzosa, sin que haya quien seriamente se lo dispute, sin que encuentre heredero á quien legar la suma inmensa de sus trascendentales desaciertos.

Jamás en la historia del Gobierno parlamentario se vió situación semejante, y difícilmente podrá reproducirse; porque no es posible que se reúna un conjunto de tan extrañas circunstancias como las que hoy concurren, para hacer imposible toda solución constitucional que restablezca el equilibrio entre los

partidos, y pueda funcionar de nuevo el mecanismo político con la regularidad y buen orden que el país desea.

No es decir, y esto es lo extraño, que el Gobierno se encuentre fuera de las condiciones que le consienten gobernar constitucionalmente. Aparte su pecado de origen, el Gabinete ha hecho unas elecciones y ha traído á las Cortes inmensa mayoría, las oposiciones le son benévolas, al menos hasta hoy, y la Corona le honra con su completa confianza, más aún, con su favor; circunstancias todas, que allí donde el sistema constitucional se practica sinceramente, la vida ministerial se desliza próspera y tranquila.

Es, sin embargo, cierto, ciertísimo, que el ministerio vive en constante sobresalto; que cada día que pasa surge para él una nueva complicación, y á medida que la vence aumentan las que sobrevienen en magnitud y gravedad; resultando esa situación anómala y difícil que consumiendo sus fuerzas y enervando sus facultades, lo lleva á morir de inanición.

Por raro que parezca el fenómeno, nada más fácil de explicar: las cosas caen siempre del lado que se inclinan.

Con más justos títulos que el partido radical encontrábase en el poder el partido constitucional, llamado á resolver dos grandes cuestiones: la de orden público y la de Hacienda. El mensaje de la Corona explicaba harto bien las medidas que aquel Gobierno se proponía adoptar para conseguir el restablecimiento del orden, y los proyectos de ley presentados á las Cortes, la manera de restaurar bajo sólidas bases, el edificio de nuestra Hacienda. Dispuesto además á consolidar, de una manera definitiva, las instituciones, no ocultó que para ello estaba decidido á emplear todos los recursos que dentro de la Constitución encontrase, hasta reducir á sus enemigos á respetar y á acatar sin condiciones la legalidad existente. Tal era la situación el 12 de junio.

El 13 juró un nuevo ministerio en manos del rey, quien desaprobando la política del que hasta entonces había merecido su confianza; le aceptó la dimisión que le ofreciera respetuoso Ruiz Zorrilla regreso de Tablada, lleno el pecho de fe y la cabeza de vengativos proyectos, y ocupó con sus camaradas el puesto que abandonaban los que en su lealtad se habían propuesto salvar á todo trance la integridad de la obra de las Constituyentes.

Por duro que nos sea decirlo, la política del nuevo Gabinete dista mucho de revestir ese carácter de seriedad y decencia que en España nadie jamás ha prescindido. La prensa y la tribuna radical han estado muy por bajo de lo que debiera esperarse de hombres educados en el manejo de los negocios públicos y acostumbrados á las lides políticas, y en su manos, la Gaceta se ha convertido en un libelo ó en un tegido de groseras inexactitudes: verdad es también que nunca con más razón pudo aplicarse aquel adagio latino: *Nemo dat quod non habet*.

Esto en cuanto á la forma; en cuanto al fondo, la política radical solo ha tenido por fin exclusivo dominar el más tiempo posible y arrojar al partido constitucional de la esfera del poder, y para ello no ha escatimado medio ni recurso, por inmoral é impolítico que haya sido.

No es objeto de este artículo exponer como han llegado á conseguir los radicales el fin que se proponían; pero conste que han creado el vacío alrededor de las instituciones de tal manera, y hasta tal punto han abusado de su posición, que ya la opinión pública, extraviada por apariencias engañosas y torpes revelaciones, se preocupa con la idea de que esas instituciones sean un verdadero peligro para la salvación de la patria.

Aparte este primer resultado, más trascendental de lo que á primera vista parece, no lo es menor el estado de cosas creado por las va-

ciaciones de un partido que carece de principios fijos y determinados, débil agrupación de hombres de aspiraciones heterogéneas, y que gobierna al amparo de la benevolencia de los partidos extremos.

Afecta la política exterior que sigue el radicalismo colores tan sombríos, y son tan misteriosos sus procedimientos, que el ánimo se detiene con pavor en ella. Nuestras relaciones con la Unión americana se reflejan en los proyectos de reforma para Ultramar, y las que hoy sostenemos con Italia en la ley del clero. La amenaza la integridad nacional, y la otra es un verdadero insulto á las leyes.

Su política interior carece de nombre, porque no tiene ejemplo. Abusiva, hipócrita, inmoral, atendiendo solo á los intereses de partido y desoyendo y contrariando las indicaciones del espíritu público, pretende sobreponerse á todo á la sombra de una legalidad ficticia, que defienden sus apóstoles con las argucias y sofismas que nos hacen recordar á los abogados traviesos en la defensa de causas perdidas.

Hoy recoge el radicalismo los frutos de su intemperancia, de su torpeza y su deslealtad. Ha creído formar un partido haciendo un ejército radical; una administración radical, un alto clero y una grandeza radical también; ha querido transformar en tribunales de partido los de justicia; se ha inmiscuido en sus facultades y los ha privado de su fuerza y prestigio; el radicalismo, osadamente invasor, ha creído que *querer es poder*, y hoy su voluntad se encuentra contrariada por multitud de conflictos, y su dominación amenazada de muerte.

A su afán de crear un estado mayor general, responden diez mil oficiales de todas categorías, pidiendo la revisión de las hojas de servicio; el nombramiento de capitán general de las Vascongadas produce un conflicto con el cuerpo de artillería; la creación de la nueva aristocracia, una carcajada universal; el orden público se altera en todas las provincias; la administración pública, encomendada en parte á modestos artesanos ó á sus puestos criminales que han sentido plaza de radicales, llenan de puntos negros el cielo de la situación; el descrédito la sigue por todas partes y perdido su asiento se mueve con vertiginoso afán, sin saber que hacer, ni á dónde dirigir sus pasos, y sus miradas, que se pierden en el vacío, preguntan: ¿quién sostiene esta situación que se hunde? ¿quién la hereda?

Vemos sonreírse á los radicales que devoran el presupuesto en la esperanza del armamento de 40.000 voluntarios, bajo cuya presión piensan apretar los tornillos de su dominio; pero no han previsto la conflagración universal de todos los intereses y de todas las clases sociales contra esos aventureros de la política, que á cambio de ser poder verían hundirse tranquilamente la libertad y las instituciones.

Por lo demás, parodiaremos la frase del desventurado Carlos Alberto: «La España fara dase».

En la sesión del sábado continuó la discusión del proyecto de secularización de cementerios á la misma altura que en los anteriores días, es decir, continuaron los radicales insultando á la Iglesia, al clero y á los sentimientos religiosos del pueblo español.

La mayoría no sabe discutir de otra manera; ni en defensa de sus proyectos encuentra más razones que insultos y dicerios á los que no tienen la desgracia de estar conformes con sus opiniones.

A las cuatro de la tarde, cuando todavía faltaban dos horas para que transcurriesen las de reglamento, el Sr. Presidente por sí y ante sí suspendió el debate y levantó la sesión.

Esta repentina terminación de la sesión del sábado dió lugar á muchos comentarios, y la palabra crisis empezó á sonar en todos los círculos.

Por fortuna para los radicales, la causa de la determinación del Presidente no era tan grave, pues parece que fué motivada solamente por la actitud del Sr. Montero Ríos, que manifestó no hallarse conforme con una en-

mienda aceptada por la comisión que entiende en el proyecto de secularización de cementerios.

Este es un caso nunca visto en los fastos parlamentarios.

Que una enmienda sea leída dos veces en el Congreso, que sea aceptada por la comisión y que el ministro no tenga conocimiento de ella hasta el instante de ir á discutirse, es una cosa tan rara, que solo en la actual Cámara y con el actual ministerio se concibe.

¿Qué Congreso y qué Gobierno!

Hé aquí en qué han quedado las últimas intenciones de los radicales, respecto á la retirada del duque de la Torre de la vida activa de la política.

Con datos autorizados, dice *La Correspondencia*, podemos hacer hoy algunas afirmaciones en contraposición á los rumores que en determinados círculos se han expandido sobre la actitud del duque de la Torre. No es cierto que trate de retirarse á la vida privada; y no lo es, porque el duque de la Torre sabe los deberes que le obligan como hombre político y como jefe del partido conservador de la revolución, y tiene firmeza y abnegación bastante para cumplir con ellos. Además, la opinión que tiene de ese partido es que allí donde se encuentre al ilustre vencedor de Alevea, allí está el interés de la patria, y en esta creencia todos los constitucionales, todos los hombres que aman la libertad y el orden le seguirán resuelta y lealmente, porque saben que no ha de ir por sendas que no sean las del bien del país y del partido constitucional.

Conformes en un todo con las manifestaciones de *La Correspondencia*, creemos que el duque de la Torre no se inspirará en otro sentimiento que en el de la patria, sentimiento que está por encima de todo interés de partido y de toda conveniencia individual. Cuando una nación se halla al borde de la ruina, es preciso, para salvarla, vencer ciertos escrúpulos, y reparar infundados que hacen imposible la salvación de lo único que es digno de salvarse: la patria primero, y el orden social después.

Nadie tiene más fe que nosotros en el valor, patriotismo y altas dotes que distinguen al ilustre jefe del partido constitucional, á quien sin duda alguna tiene reservado la Providencia la gloria que alcanzaron otros hombres, cuyos grandes hechos inmortalizó la historia.

Medite, pues, el duque de la Torre, y verá cuán fácil es lo que algunos espíritus tornados y pusilánimes consideran de difícil realización.

Ciego será quien no vea los raudales de luz que lo inundan todo, todo, todo.

En cuanto se ha sabido la resolución inquebrantable del general Córdova, que se niega rotundamente á aceptar la capitania general de Cuba, los afortunados radicales se disputan con heroísmo sin igual aquel puesto tan codiciado en el momento de la crisis.

¿Quién logrará el cardenalato? No le enviaremos su triunfo.

Por el buzon de *La Correspondencia* se nos transmiten los sentimientos de profunda consideración que los prohombres del radicalismo profesan al duque de la Torre.

Estas son las flores con que los radicales coronan á su víctima.

Pero no la sacrificarán.

En verdad, dice *El Punte de Alcolea*, que no pueden ni deben quejarse los radicales de sus buenos amigos los federales.

Al solo anuncio de que pueda ocurrir un cambio en la política que aleje de las esferas del poder á los radicales, los periódicos republicanos se exasperan amenazando al cielo y á la tierra con sus furiosos.

Cien veces más irritados que los periódicos de la situación, desenterrarán de nuevo las terroríficas frases de barricadas, sangre y esterminio, sin duda para llevar el espanto á los audaces que se atreven acaso á recoger la triste herencia radical.

Tanta exasperación y tan iracunda fraseología, se explica perfectamente. Los republicanos se consideran los herederos naturales de esta situación, y sería por demás triste y doloroso que después de siete meses de una benevolencia tan significativa como interesada, se viesen ahora defraudados en sus más caras esperanzas.

Tranquilezse los periódicos republicanos, y cesen en sus terroríficas amenazas; primero, porque el medio en fuerza de usarlo está ya tan gastado que á nadie conmueve, y segundo, porque nadie tiene interés ni trabaja para suceder á los radicales, condenados á caer por sí mismos sin necesidad de que nadie los empuje.

Dice La Correspondencia:
«Es singular el empeño que algunos espíritus inquietos tienen en que el general Córdova abandone el ministerio de la Guerra. No parece sino que los está en este departamento un lavadero que tantas pruebas ha dado de su adhesión á las instituciones, y que está dispuesto en todo el evento á hacerlas respetar, no permitiendo que su autoridad se desmorone y muerda.»

Si el amigo de la verdad que suscribe este suelto, muy suelto, hubiera tenido en cuenta el art. 89 de la Constitución, no hubiera puesto risiblemente á la persona por quien aboga en el caso de la ley en la Constitución de 1837, que la declaraba sagrada é inviolable.

El amigo de la verdad, ni puede con un atrevimiento suelto intentar que se falsee el art. 17 de la Constitución vigente, ni distraer de la memoria, ó borrar de nuestros anales, las fechas 1841, 1844, 1845, 1848, 1854, 1868 y 1873, en que figura el nombre ó autoridad del general Córdova en diversos campos de la política.

No sabemos si el amigo de la verdad se contrate en el anterior suelto á ciertas frases que estos días se refieren acerca de modernos amigos del general, y que pertenecen á la Tertulia de las Carretas; pero en todo caso no deja de ser arrogante la amenaza del suelto, á manera de *Dies irae*.

El Gobierno radical dejará nombre imperecedero en su ojo por el poder.

Se anuncian nuevos repartos de entorchados y galones: Los que están en puerta son los siguientes:

Un nuevo teniente general.
Tres mariscales de campo.
Varios brigadieres.

Esto es insufrible ya. Por este camino llegará pronto el día en que la totalidad del presupuesto del Estado, se invierta en pagar las escandalosas larguezas del ministro de la Guerra, que dá entorchados por méritos contrarios en batallas, cuyo número de combatientes nunca pasa de 200 ó 300 hombres. Este es sistema americano puro.

Si los radicales no son arrojados pronto del poder, ¡ay de España!

Para dar una idea de la importancia que sigue adquiriendo el Monte de Piedad y Caja de ahorros de esta corte, así como la confianza que sigue inspirando á los particulares, hé aquí un ligero estado ó resumen de las operaciones verificadas en el día de ayer.

Entre la Central de la plazuela de las Descalzas y las auxiliares de San Millán y Corredera Baja de San Pablo hubo 143 imponentes nuevos que con los ya existentes componen un total de 1.109, importando las imposiciones el total de 341.268 rs., que con los reintegros se elevan á 161.230 rs. y 59 céntimos.

Mientras el crédito del Gobierno está casi arruinado por su mala dirección, el del Monte de Piedad y otros independientes de su marcha administrativa crecen y adquieren más importancia. Verdad es que habrá muchos particulares que en época tan fatal, hasta no verán seguridad para sus intereses en sus respectivas casas, y que por lo mismo llevarán sus ahorros donde con razón pueden creerlos seguros.

Tal es la confianza que inspira el Gobierno radical.

A las tres de la madrugada de hoy ha tenido lugar un hecho en los alrededores del ministerio de la Guerra, que vamos á referir sucintamente.

El centinela, que vigila las inmediaciones de la calle del Saucó y el convento de San Pascual, vió un grupo que parecía dirigirse hacia el edificio, y para convencerse descubrió el cuerpo desde el pretil que separa el parque de la citada calle, sintiéndose herido por dos disparos de arma de fuego en un dedo de la mano izquierda y en la pierna del mismo lado.

Al grito de «cabo de guardia», se puso en movimiento la guardia exterior, en ocasión que llegaban al cuerpo de guardia el capitán general, segundo cabo y otros militares, que salían del ministerio.

El general Pavía envió al capitán de guardia con algunos números al sitio del suceso, ordenando el relevo del soldado herido. Al hacer este el reconocimiento se le hizo otro disparo sin consecuencias, oyéndose el chasquido de un pistón que faltó y que estaba destinado al nuevo centinela.

188

VII

Misterio aclarado.

Ahora bien, aquel D. Alvaro, juez de primera instancia, que salvó á Cáceres de tantos conflictos en los terribles días de la invasión francesa, que introdujo en su patria la primera imprenta y fundó el primer periódico, de circunstancias tan peregrinas como ya conocen nuestros lectores, bien claro desde entonces dió á entender que estaba, por sus dotes de energía, de perseverancia, de honradez y de patriotismo, á más altos puestos predestinado que el Gobierno político de Badajoz; y así se comprenderá, en efecto, cuando recordemos sus dos apellidos, que por primera vez aparecen en el decreto de la regencia y en este párrafo final de la entusiasta despedida que le hizo el Sr. Arjona, en 10 de mayo de 1813: «La Asociación de Cáceres (dice) se congratulará con contar siempre entre sus individuos á su fundador D. ALVARO GOMEZ BECERRA.»

Él, sin embargo, en su nuevo destino, de Badajoz, y todavía cuando en 1820 volvió á desempeñarlo, siguió firmándose *Alvaro Gomez*.

189

quistadores de América, eclipsaba y debía de eclipsar á los modestos héroes de las ciencias y las artes. Una provincia que tenía hijos que daban á su patria mundos enteros, en tiempos en que la gloria humana apenas se encendía en los rayos de la divinidad, mal pudo vanagloriarse de sus legistas Gregorio Lopez y Diego Pizarro, de sus poetas Bartolomé de Torres, Miguel de Carvajal y Cristóbal de Mesa, de sus místicos San Pedro de Alcántara y Fr. Juan de los Angeles, de sus artistas Luis de Morales y Francisco Zurbarán, ni de toda aquella pléyade de conquistadores del mundo ideal, que la crítica moderna pone en el mismo ciclo que los que han merecido á la posteridad estatuas y poemas. Ella, conquistador del país del oro, metal que así los ojos del cuerpo como los del alma deslumbra, había de fijar su atención en las perlas del arte, en su modesta concha encerradas?

Ya en ocasión más oportuna, tirando las líneas de un trabajo histórico sobre el *federalismo en la literatura española*, antes por cierto con nuestra buena voluntad que con nuestras fuerzas ajustado, donde no sacaría por cierto Extremadura la peor parte, quisimos arrojar luz hacia aquella portentosa evolución de la naturaleza, aquel verdadero fenómeno providencial, que hizo nacer de golpe en medio siglo, en el más olvidado y virgen rincón de España, á los padres de la

190

quistadores de América, eclipsaba y debía de eclipsar á los modestos héroes de las ciencias y las artes. Una provincia que tenía hijos que daban á su patria mundos enteros, en tiempos en que la gloria humana apenas se encendía en los rayos de la divinidad, mal pudo vanagloriarse de sus legistas Gregorio Lopez y Diego Pizarro, de sus poetas Bartolomé de Torres, Miguel de Carvajal y Cristóbal de Mesa, de sus místicos San Pedro de Alcántara y Fr. Juan de los Angeles, de sus artistas Luis de Morales y Francisco Zurbarán, ni de toda aquella pléyade de conquistadores del mundo ideal, que la crítica moderna pone en el mismo ciclo que los que han merecido á la posteridad estatuas y poemas. Ella, conquistador del país del oro, metal que así los ojos del cuerpo como los del alma deslumbra, había de fijar su atención en las perlas del arte, en su modesta concha encerradas?

Ya en ocasión más oportuna, tirando las líneas de un trabajo histórico sobre el *federalismo en la literatura española*, antes por cierto con nuestra buena voluntad que con nuestras fuerzas ajustado, donde no sacaría por cierto Extremadura la peor parte, quisimos arrojar luz hacia aquella portentosa evolución de la naturaleza, aquel verdadero fenómeno providencial, que hizo nacer de golpe en medio siglo, en el más olvidado y virgen rincón de España, á los padres de la

185

no indica que á pesar de haberse suprimido el Tribunal de la fe, segun sus decretos expuestos al público á la puerta de la iglesia; al cual siguen cuatro preguntas cabales sobre la lectura de decretos suprimiendo la Inquisición, que se hacia, segun lo dispuesto por las Cortes, al ofertorio de la misa de tertia, donde apenas concurría «una docena de personas», con que el autor propone que se lea en la misa de once ó de doce, una vez lo menos en cada parroquia, que era meterse en unas honduras donde las Cortes mismas estuvieron para naufragar.

A renglón seguido un *Amante del teatro* pregunta si *La Mogigata*, representada el día 29, era una comedia que escribió Moratin con el mismo título, pues nada había visto menos semejante, y *Geide* propone á los señores de la Suscripción, para generalizar las luces y los conocimientos políticos indispensables á la nueva era de libertad inaugurada, la adquisición de papeles, folletos y libros, que se remitirían á los pueblos más atrasados gratuitamente. Esto era en puridad la realización de un proyecto apuntado en *La Abeja española*, donde palpataba el germen de las bibliotecas populares, plumas que sesenta años después han engalanado á otros grajos revolucionarios, incapaces de pensar de suyo nada nuevo ó ventajoso. También entonces, más que de los políticos, salió la idea de los libreros de Cádiz. — Concluye el número con

FRAY JUAN DE PLASENCIA.

Inmediatamente después se hizo un reconocimiento en los desmontes de la calle del Saucó, pero inútilmente; habían huído.

Estos actos dan idea precisa del estado en que nos hallamos bajo la dominación del radicalismo.

Este hecho es impropio, no ya de un país civilizado, sino de toda sociedad medianamente organizada, y donde exista siquiera un resto de sentimientos humanitarios.

Por de pronto, sabemos que los autores de este crimen están en salvo; y que este acto de salvajismo quedará impune como tantos otros.

Dentro de poco habrá que emigrar de España.

Una importantísima noticia, transmitida ayer al telegrafo. Parece que por fin se ha realizado la fusión de todos los monárquicos franceses, orleanistas y legitimistas.

Debemos acoger con reserva esta noticia, pues no es la primera vez que se pone en circulación; pero, si resultase confirmada, preciso será reconocer que la crisis de estos últimos meses habría tenido un desenlace importante.

Dice La Correspondencia que aumentan las probabilidades de que el rey haga un viaje en la primavera próxima por Andalucía. Esto desvanece la creencia que algunos colegas habían manifestado de que D. Amadeo iría a ponerse al frente del ejército que en Cataluña se bate contra las huestes del Pretendiente.

Parece ser que ayer tuvo lugar en Cartagena una manifestación en pro de las reformas de Ultramar.

Nada tiene esto de particular por las razones siguientes: Cartagena es un puerto sin importancia alguna comercial, por cuyo motivo no le unen a las Antillas esos grandes intereses.

Los cartageneros, en su inmensa mayoría, no viven de otra cosa que de los sueldos y jornales de los empleados de la marina.

Los habitantes de Cartagena son, en su inmensa mayoría, federales.

¿Qué más razones se quieren para considerar como muy natural la manifestación que en aquel puerto ha tenido lugar?

Pues aun así y todo, rebéjense de los 8.000 manifestantes de que hablan los telegramas oficiales, 5 ó 6.000 entre marineros de los buques, trabajadores del arsenal, y empleados del Estado y del municipio, y se verá el número que en la susodicha manifestación ha representado a un pueblo de cerca de 60.000 habitantes.

¡Batid palmas, radicales!

También en Orihuela parece ser que se han manifestado unos 300 huertanos en loor de las reformas de Ultramar. Los ministeriales dicen que llevaban aquellos 16 banderas. Nada nos dicen del color de estas.

Nosotros creemos adivinarlo.

Dice El Porvenir del Ferrol: «Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que las personas más independientes, ilustradas y sensatas de la población, han respondido favorable y patrióticamente al llamamiento de la junta directiva de la Liga Nacional. Respetables sacerdotes, propietarios, comerciantes, abogados, médicos, farmacéuticos, jefes y oficiales retirados del ejército y de la marina, artistas, industriales, todas las clases, en fin, se apresuraron á suscribir la exposición que se dirige á las Cortes contra las precipitadas é impoliticas reformas que el Gobierno quiere implantar en nuestras provincias de Ultramar.»

Las poblaciones en masa, la prensa, los partidos, todo sigue uniéndose y acercándose ante el peligro común originado por los trabajos del filibusterismo.

Este es el mejor argumento que se puede oponer á los calumniadores de la Liga Nacional, y este es el mejor resultado que puede apetecer un pueblo herido en sus más altos y sagrados intereses.

¿Qué ocurre entre los voluntarios de la libertad?

Han presentado la dimisión de comandantes los Sres. Mathet, Coreuera, Martos (D. Enrique) y algún otro.

Tiene relación este acto con la cuestión de uniformes hechos por cuenta de S. M. el rey que no han querido ser admitidos por la mayor parte de los voluntarios?

La Epoca no confía en que el Gobierno y las Cortes retrocedan en el funesto camino que ha emprendido respecto á las reformas de Ultramar. Hé aquí cómo se expresa:

«No somos, pues, de los que abriguen esperanzas de que el Gobierno retroceda, ni de que la Cámara modifique sus exageraciones, ni de que la Corona, por lo mismo que no está en manos españolas, sacrifique como Felipe V. los intereses de familia á los de su patria adoptiva. La revolución ha venido á trocar las ideas de patria y de independencia, por las de humanidad y cosmopolitismo; la revolución ha de hacer su camino, si no la ataja aquel espíritu de fierá altivez que inspira á nuestros padres contra los vencedores de Europa.»

No está en lo justo nuestro colega al hablar así de la revolución. Esta fué saludada con júbilo por la inmensa mayoría de la nación, y si se hubieran cumplido sus destinos, España disfrutaria hoy tranquila, los frutos de la civilización y del progreso; pero muchos de los que subieron en hombros de esa misma revolución, sin otro pensamiento que el de amañar fortunas escandalosas, y para obtenerlas hicieron comercio infame hasta con la honra de la patria, esos son, y no la revolución, los responsables ante el país y la historia de los males que pesan sobre nosotros, y de la catástrofe que amenaza concluir hasta con nuestra gloriosa nacionalidad.

Por lo demás, tenemos fe en que aquel espíritu de fierá altivez que inspira á nuestros padres contra los vencedores de Europa, salvará nuevamente nuestra patria.

Dice La Correspondencia: «Las correspondencias de Puerto-Rico, lo mismo que el Boletín que recibimos hoy, hablan del estado de alarma que reina en la isla desde que se conoce el propósito de llevar allí las reformas, alarma que no crece porque se abrigaba la esperanza de que la Liga Nacional haría todo género de esfuerzos para salvar la integridad del territorio.»

No confían en vano nuestros hermanos de Ultramar.

Ha sido puesto en capilla para ser fusilado el lunes en Ciudad-Real, un soldado desertor del regimiento caballería de Talavera, que con una docena más se unió á la partida federal de Despeñaperros, y fueron los mismos que robaron días pasados el tren en las inmediaciones de Manzanares. Estos soldados formaron causa común después con la partida carlista que pu-

lulaba en los campos de Almagro, la cual fué hace tres días batida, quedando prisionero el soldado que ha sido puesto en capilla.

Los diputados de la provincia de Ciudad-Real y una comisión que ha venido de dicha capital, se presentaron ayer al presidente del Consejo para pedir el indulto del desgraciado reo; pero el Sr. Zorrilla no ha tenido por conveniente acceder á la solicitud.

El lunes, pues, será fusilado, y á la misma hora otros cuatro sufrirán la pena de garrote en Navahermosa.

Los vientos que corren son favorables al verdugo.

ORDEN PÚBLICO.

—La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos: «Castilla la Vieja.—El capitán Barriga, teniente de la Guardia civil, sorprendido con la columna de su mando en la madrugada de ayer á la partida del cabecilla Aguilera, González, que compuesta de siete hombres pernoctaba en el pueblo de Villanun, provincia de León.

Asaltada la casa en que se habían refugiado los latro-facinosos, causó á estos un muerto, dos heridos, uno de ellos de gravedad, é hizo prisioneros á los restantes, incluso el cabecilla; cogiéndoles además siete caballos, y nueve armas, y rescatando 705 pesetas en oro de lo robado por dicha facción en las administraciones.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las fuerzas al mando del brigadier Catalan han alcanzado y batido á un grupo de la facción Rada, que se ha dispersado, huyendo el mayor grupo en dirección á Orreaga para ganar el Caracal. Se le persiguen con gran actividad.

Cataluña.—El teniente coronel Cabrinety batió ayer en Viladran á las facciones reunidas de Savalls, Cortasa, Vila de Viladran, Huguet y Vila de Prat, las cuales defendieron el pueblo y alturas inmediatas, de todas las que fueron desalojados y obligados á huir; habiéndoles causando dos muertos, varios heridos, y cogidos un prisionero armado y dos detenidos. Las tropas tuvieron un muerto y tres contusos.

El general Velarde dice desde Alboacoe el 18 lo siguiente: «Siguen desalentadas las facciones y escondiéndose con su gente, Ferrer y Panera con 100 hombres, y Pico con los más comprometidos, huyen de mis fuerzas, contramarchando siempre y escondiéndose. De Aragón se los habrá unido Sales con 40 indultados de la anterior sublevación. En la jornada de ayer 18 he visto un prisionero, levemente herido en la acción d'á las Cuevas.»

El Diario de Reus dice que continúan llegando á aquella población familias de otros pueblos de la provincia, por no tener seguridad de vivir tranquilamente en ellos, gracias á la sublevación carlista.

En Echalar (Navarra) se habían reunido anteayer 600 facciosos, de los cuales 90 se dirigieron á Almandor y 300 se aproximaron á la frontera por la parte de Sara, quedándose el resto en Echalar.

El 17 por la tarde llegaron á Tarragona la columna mandada por el comandante general de la provincia señor Gavila, y la que está á las órdenes del coronel Olat. Con estas fuerzas iban 400 quintos procedentes de Lérida y Aragón, que iban á Barcelona.

En el salón de Conferencias del Congreso habíbase esta tarde de que en Palencia reinó anoche alguna agitación con motivo de noticias alarmantes que circularon respecto á próximas intenciones carlistas. Agregase también con este motivo se hicieron varias prisiones.

Las partidas de Savalls, Vila de Prat y Uguet presentan una fuerza de 1.200 hombres al pretender tomar en la madrugada de anteayer el pueblo de San Celoni. Aunque emprendieron la retirada, en la tarde del mismo día se propian acometer de nuevo á dicha población, en cuyo auxilio salió inmediatamente para dicho punto la columna del coronel Mola.

El 12 estaba en Bañolas, bueno y sano, el cabecilla Castells, aguardando, según dicen, al príncipe D. Alfonso de Borbón y de España.

Se ha referido un hecho heroico de los voluntarios de Cistellers. Invadido el pueblo por los carlistas, los voluntarios se refugiaron en la iglesia, y allí se defendieron, aun después de incendiadas las casas y de que los carlistas, con una barbarie increíble, pusieron delante como parapeto á las mujeres y á los hijos de los bravos catalanes hijos del pueblo. ¡Qué horrible guerra civil! ¡Y qué Gobierno incapaz de sofocarla!

Dice un colega que en la tarde de ayer oyó decir á amigos del Gobierno que la columna del brigadier Arrando encontró anteayer cerca de Cubells (Cataluña) á las partidas reunidas de Pífol, Capdevila, Camats y Nasarre, fuerzas de 1.000 hombres, y habiéndolas atacado vivamente por espacio de algunas horas, dió por resultado poner en fuga á las facciones, que tuvieron 11 muertos, bastantes heridos y 8 prisioneros, dejando al huir en poder de las tropas 100 fusiles y varios efectos de guerra.

En esta acción, que fué en extremo reñida, la columna que también tuvo dos heridos graves y tres caballos muertos, llegó á emplear la caballería y artillería para conseguir que los carlistas abandonaran sus posiciones.

Es curioso el parte de Nasarre, sobre su entrada en Tremp. Dice de este modo:

«Ejército real de Cataluña.—Comandancia general de la provincia de Lérida.—Sermó, Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. A. como en el día de ayer, sobre la una de la tarde, para operaciones militares me dirigía desde el pueblo de Vilamichana al de Talasú, distante de esta villa tres cuartos de hora, y al pasar el puente del río Noguera, que se halla muy cerca de esta población, salieron los voluntarios movilizados de la misma y dispararon algunos tiros á las guerrillas de la columna de mi mando, y al ver insultada la bandera de nuestro rey y señor, tomé las medidas militares que conocí oportunas y mandé tomar por asalto la población, lo que se verificó con mayor entusiasmo y heroísmo; pues á pesar de ser una villa fuerte con más de 500 vecinos y estar cerrada con grandes muros, y de haberse defendido con valor, á las seis de la misma tarde se sometió á ella, lomándole por distintos puntos, consiguiendo reducir al enemigo en la iglesia y torre de la misma.

Acosados por el vivo fuego que se les hacía de dentro y de las casas, pidieron parlamento, y á las cinco de la mañana de este día se han rendido entregando las armas.

He cogido 95 fusiles útiles con sus bayonetas, 100 paquetes de cartuchos y algunos otros pertrechos de guerra.

Nuestra pérdida es de dos muertos y siete heridos; las del enemigo en número mayor, según han significado algunos de los voluntarios.

Este hecho de armas, Sermó, señor, aunque parezca á primera vista insignificante, es no obstante un grande triunfo para el ejército, que se hallaba en extremo abatido y desanimado, y hoy se ha puesto en estado muy satisfactorio para la santa causa que defendemos.

Es cuanto por hoy debo manifestar á V. A. R.—Dios guarde á V. A. R. muchos años.—Tremp 10 de enero de 1873.—Sermó, señor.—El comandante general interino, Joaquín Nasarre.

Sermó, señor infante D. Alfonso de Borbón y Austria, general en jefe de las fuerzas legitimistas de este Principado.

No es ménos notable la siguiente orden dirigida por el cabecilla Quico al alcalde de Vendrell (Tarragona).

Dice así:

«Ejército real de Cataluña.—Primer batallón de Tarragona.—En virtud de las facultades que me están conferidas por la Excmo. real junta y el Excmo. señor capitán general interino del Principado para el cobro de contribuciones en esta provincia, prevengo á ese ayuntamiento haga efectivo un trimestre de contribución dentro del término de veinticuatro horas, á contar desde la fecha, en verificándolo donde me halla; en la inteligencia que de no verificarlo, quedará bloqueada esa villa, y comiso todos los efectos que se tratase de entrar ó sacar, quemados los carros y secuestrados los mulos; igualmente será pasado por las armas cualquiera que intentase el cultivo de los terrenos de los contribuyentes.—Lo que comunico á usted para los fines que haya lugar.—Dios guarde á Vd. muchos años. Camp de la honor 10 de enero de 1873.—El jefe de partida, Francisco Cardá (o) Quico.—Señor alcalde de Vendrell.»

EXTRANJERO.

VERSALLES 17.—Asamblea nacional.—Se aprueba por 354 votos contra 312 la conduca á del ministro de Instrucción pública, relativa al Consejo de Instrucción pública.

La comisión de los Treinta ha dado comienzo al debate de los proyectos constitucionales aprobados el preámbulo y el primer párrafo del artículo primero.

PARIS 17.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54 25. El 5 por 100 id., á 89 50. Consolidados ingleses, á 92 5/16. El exterior español, á 23 3/4. El exterior viejo 1871, á 27 1/8. Id. de 1872, á 27 3/4.

ROMA 16.—El mensaje de las curas de Roma al Padre Santo, dice: «Nuestros sentimientos de veneración y de respeto son cada vez más ardientes. Aseguramos á su Santidad que á pesar de las doctrinas perversas y seductoras que se propagan, la casta totalidad de nuestros feligreses conserva la pureza de su fé, imitando el valor de nuestro Padre, sostenemos alta la bandera, en la cual está escrito: «Potius mori quam foederi.»

Un gran número de jóvenes de la nobleza y de la clase media han sido presentados al Papa, á quien han hecho una ofrenda.

PARIS 17.—En los círculos legitimistas se asegura que se ha realizado una fección entre los partidarios del conde de Chambord y los de la familia de Orleans.

Se ha anunciado una interpelación en la Asamblea nacional sobre la circular del Sr. Julio Simón, ministro de Instrucción pública, modificando el sistema de enseñanza.

VERSALLES 16 (noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Baicacel explica una interpelación al Gobierno sobre la cuestión de Roma.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Dufaure, dice que el nombramiento del Sr. Corcelles para el cargo de embajador de Francia en el Vaticano, prueba que el Gobierno francés no ha abandonado de manera alguna su política de protección á la Santa Sede.

El Sr. Cherbourg se ha felicitado por las declaraciones del Sr. Dufaure y ha pedido al Gobierno que siga protegiendo al Papá.

LONDRES 17.—La emperatriz Eugenia ha recibido á una diputación de obreros que ha ido á darle el pésame.

LISBOA 17.—La emperatriz Amelia, viuda del emperador del Brasil D. Pedro II, está mejor de su grave enfermedad.

Continúa en la Cámara de los diputados el debate sobre el discurso de la Corona.

Ha pedido la palabra varios diputados. La «Opinion» ataca duramente al Gobierno por su política interior.

LONDRES 18 (vía Bilbao).—El «Morning Post» dice que el príncipe Napoleón regresará en breve á Suiza.

Según telegramas de Italia, se asegura que la Cámara y el ministerio de dicho reino están completamente de acuerdo para no dar origen á que se creen perturbaciones en aquel país.

VERSALLES 18.—Asamblea nacional.—Se explica una interpelación al ministro del Interior acerca de las infracciones de ley cometidas por los Consejos generales y administraciones municipales.

Se aprueba una orden del día dando un voto de confianza al ministro en vista de las declaraciones que ha hecho sobre dicho asunto.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54 25. El 5 por 100 id., á 89 50. Consolidados ingleses, á 92 5/16. El exterior español, á 23 3/4. El exterior viejo 1871, á 27 1/8. Id. de 1872, á 27 3/4.

ROMA 16.—El mensaje de las curas de Roma al Padre Santo, dice: «Nuestros sentimientos de veneración y de respeto son cada vez más ardientes. Aseguramos á su Santidad que á pesar de las doctrinas perversas y seductoras que se propagan, la casta totalidad de nuestros feligreses conserva la pureza de su fé, imitando el valor de nuestro Padre, sostenemos alta la bandera, en la cual está escrito: «Potius mori quam foederi.»

Un gran número de jóvenes de la nobleza y de la clase media han sido presentados al Papa, á quien han hecho una ofrenda.

PARIS 17.—En los círculos legitimistas se asegura que se ha realizado una fección entre los partidarios del conde de Chambord y los de la familia de Orleans.

Se ha anunciado una interpelación en la Asamblea nacional sobre la circular del Sr. Julio Simón, ministro de Instrucción pública, modificando el sistema de enseñanza.

VERSALLES 16 (noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Baicacel explica una interpelación al Gobierno sobre la cuestión de Roma.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Dufaure, dice que el nombramiento del Sr. Corcelles para el cargo de embajador de Francia en el Vaticano, prueba que el Gobierno francés no ha abandonado de manera alguna su política de protección á la Santa Sede.

El Sr. Cherbourg se ha felicitado por las declaraciones del Sr. Dufaure y ha pedido al Gobierno que siga protegiendo al Papá.

LONDRES 17.—La emperatriz Eugenia ha recibido á una diputación de obreros que ha ido á darle el pésame.

LISBOA 17.—La emperatriz Amelia, viuda del emperador del Brasil D. Pedro II, está mejor de su grave enfermedad.

Continúa en la Cámara de los diputados el debate sobre el discurso de la Corona.

Ha pedido la palabra varios diputados. La «Opinion» ataca duramente al Gobierno por su política interior.

LONDRES 18 (vía Bilbao).—El «Morning Post» dice que el príncipe Napoleón regresará en breve á Suiza.

Según telegramas de Italia, se asegura que la Cámara y el ministerio de dicho reino están completamente de acuerdo para no dar origen á que se creen perturbaciones en aquel país.

VERSALLES 18.—Asamblea nacional.—Se explica una interpelación al ministro del Interior acerca de las infracciones de ley cometidas por los Consejos generales y administraciones municipales.

Se aprueba una orden del día dando un voto de confianza al ministro en vista de las declaraciones que ha hecho sobre dicho asunto.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54 25. El 5 por 100 id., á 89 50. Consolidados ingleses, á 92 5/16. El exterior español, á 23 3/4. El exterior viejo 1871, á 27 1/8. Id. de 1872, á 27 3/4.

ROMA 16.—El mensaje de las curas de Roma al Padre Santo, dice: «Nuestros sentimientos de veneración y de respeto son cada vez más ardientes. Aseguramos á su Santidad que á pesar de las doctrinas perversas y seductoras que se propagan, la casta totalidad de nuestros feligreses conserva la pureza de su fé, imitando el valor de nuestro Padre, sostenemos alta la bandera, en la cual está escrito: «Potius mori quam foederi.»

Un gran número de jóvenes de la nobleza y de la clase media han sido presentados al Papa, á quien han hecho una ofrenda.

PARIS 17.—En los círculos legitimistas se asegura que se ha realizado una fección entre los partidarios del conde de Chambord y los de la familia de Orleans.

Se ha anunciado una interpelación en la Asamblea nacional sobre la circular del Sr. Julio Simón, ministro de Instrucción pública, modificando el sistema de enseñanza.

VERSALLES 16 (noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Baicacel explica una interpelación al Gobierno sobre la cuestión de Roma.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Dufaure, dice que el nombramiento del Sr. Corcelles para el cargo de embajador de Francia en el Vaticano, prueba que el Gobierno francés no ha abandonado de manera alguna su política de protección á la Santa Sede.

El Sr. Cherbourg se ha felicitado por las declaraciones del Sr. Dufaure y ha pedido al Gobierno que siga protegiendo al Papá.

LONDRES 17.—La emperatriz Eugenia ha recibido á una diputación de obreros que ha ido á darle el pésame.

LISBOA 17.—La emperatriz Amelia, viuda del emperador del Brasil D. Pedro II, está mejor de su grave enfermedad.

Continúa en la Cámara de los diputados el debate sobre el discurso de la Corona.

Ha pedido la palabra varios diputados. La «Opinion» ataca duramente al Gobierno por su política interior.

LONDRES 18 (vía Bilbao).—El «Morning Post» dice que el príncipe Napoleón regresará en breve á Suiza.

Según telegramas de Italia, se asegura que la Cámara y el ministerio de dicho reino están completamente de acuerdo para no dar origen á que se creen perturbaciones en aquel país.

VERSALLES 18.—Asamblea nacional.—Se explica una interpelación al ministro del Interior acerca de las infracciones de ley cometidas por los Consejos generales y administraciones municipales.

Se aprueba una orden del día dando un voto de confianza al ministro en vista de las declaraciones que ha hecho sobre dicho asunto.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54 25. El 5 por 100 id., á 89 50. Consolidados ingleses, á 92 5/16. El exterior español, á 23 3/4. El exterior viejo 1871, á 27 1/8. Id. de 1872, á 27 3/4.

ROMA 16.—El mensaje de las curas de Roma al Padre Santo, dice: «Nuestros sentimientos de veneración y de respeto son cada vez más ardientes. Aseguramos á su Santidad que á pesar de las doctrinas perversas y seductoras que se propagan, la casta totalidad de nuestros feligreses conserva la pureza de su fé, imitando el valor de nuestro Padre, sostenemos alta la bandera, en la cual está escrito: «Potius mori quam foederi.»

Un gran número de jóvenes de la nobleza y de la clase media han sido presentados al Papa, á quien han hecho una ofrenda.

PARIS 17.—En los círculos legitimistas se asegura que se ha realizado una fección entre los partidarios del conde de Chambord y los de la familia de Orleans.

Se ha anunciado una interpelación en la Asamblea nacional sobre la circular del Sr. Julio Simón, ministro de Instrucción pública, modificando el sistema de enseñanza.

VERSALLES 16 (noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Baicacel explica una interpelación al Gobierno sobre la cuestión de Roma.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Dufaure, dice que el nombramiento del Sr. Corcelles para el cargo de embajador de Francia en el Vaticano, prueba que el Gobierno francés no ha abandonado de manera alguna su política de protección á la Santa Sede.

El Sr. Cherbourg se ha felicitado por las declaraciones del Sr. Dufaure y ha pedido al Gobierno que siga protegiendo al Papá.

LONDRES 17.—La emperatriz Eugenia ha recibido á una diputación de obreros que ha ido á darle el pésame.

LISBOA 17.—La emperatriz Amelia, viuda del emperador del Brasil D. Pedro II, está mejor de su grave enfermedad.

Continúa en la Cámara de los diputados el debate sobre el discurso de la Corona.

Ha pedido la palabra varios diputados. La «Opinion» ataca duramente al Gobierno por su política interior.

LONDRES 18 (vía Bilbao).—El «Morning Post» dice que el príncipe Napoleón regresará en breve á Suiza.

Según telegramas de Italia, se asegura que la Cámara y el ministerio de dicho reino están completamente de acuerdo para no dar origen á que se creen perturbaciones en aquel país.

VERSALLES 18.—Asamblea nacional.—Se explica una interpelación al ministro del Interior acerca de las infracciones de ley cometidas por los Consejos generales y administraciones municipales.

Se aprueba una orden del día dando un voto de confianza al ministro en vista de las declaraciones que ha hecho sobre dicho asunto.

una... y con palabras ofensivas; que él, por su parte, hubiera preferido que hubiesen entrado á balazos, porque la sangre purifica.

En fin, desmues de algunas palabras cambiadas por una y otra parte, el señor ministro Corral invitó de nuevo á los diputados para que se reunieran, y que se les daría plena satisfacción, en prueba de la cual el coronel Daza estaba preso, lo que era cierto. Los diputados consistieron en reunirse bajo las condiciones siguientes:

1.º Que el ejecutivo pasaria una nota á la Asamblea, preguntando las razones por las que no se reunía. A esta nota contestaría inmediatamente, exponiendo los motivos.

2.º Una nota del ejecutivo dando plena satisfacción, asegurando que no había tomado parte alguna en los acontecimientos del día anterior.

3.º Degradación inmediata del coronel Daza.

4.º Baja del oficial Equino, que entró con él.

5.º Ascenso del oficial que estaba de guardia en la noche del 24 en la puerta de la Asamblea, y con espada en mano se resistió á la entrada del coronel Daza.

No habiendo sido aceptadas estas condiciones, se retiraron los diputados, habiendo dicho el Sr. Corral estas palabras: «Me retiro con el corazón desgarrado, y sobre ustedes caerá la sangre y las lágrimas que han de correr. Los hago á Vds. responsables.»

El Sr. Baicacel contestó: «Muy bien, señor, aceptamos esa responsabilidad.»

Noviembre 26.—Gran pánico en la población, con voces de revolución ó golpe de Estado. El señor ministro Corral fué llamado á Palacio, donde se vio con el general Morales. Se retiró en seguida, abandonando de hecho su puesto, y se salió en la legación norte-americana. Los ministros García y Terrazas, renunciaron sus carteras, renuncia que fué aceptada.

Noviembre 27.—S. E. tomó su baño en el establecimiento de Ravela, como de costumbre, y por la tarde fué á pasear al Prado. Sigue el pánico en la población y las voces de revolución. Bando anunciando una secretaria general de dependida por el general Sanjines. Por la noche el general Morales lo abofetea en palacio al oficial jefe Larita, diciéndole: «Que sabía que quería asesinarlo.» En seguida, intentó hacer lo mismo con el jefe Tomás Silva, y se le interpuso su sobrino Federico Lafaye. El general le ordenó que se retirase, que sino, le abofetearía á él también, y le dió vuelta la espalda. Lafaye tomó un revolver y le disparó un tiro, hiriendo por la espalda. Se vuelve el presidente, y su sobrino le dispara seis tiros más, uno en la cara y cinco en el pecho, dejándolo muerto en el sitio. Son las diez de la noche y casi nadie está apercibido del hecho.

Noviembre 28.—A las seis de la mañana se sabe la noticia, y sin embargo, el pueblo sigue tranquilo. Se encarga del ejecutivo el general Sanjines. El coronel Daza entra en la plaza con una guardia, únicamente para conservar el orden. Vira á la Constitución y á la Asamblea de 1872 y protesta someramente á la que ella decide. El cuerpo del general Morales está expuesto en una de las salas de palacio, y con los distintivos de presidente, tiene la cara tapada, y el cuerpo está excesivamente inchado. «Lafaye se ha fugado.»

Los diputados presentes (que son la mayor parte) están convocados y se reúnen en el salón de la representación nacional. Hacen la elección de Consejo de Estado, interrumpida el día 24, y salen elegidos Tomás Farias, presidente, Mariano Baptista, vicepresidente, Belisario Salinas, J. M. del Carpio, canónigo Bosque, Napoleón Rana, Nataníel Aguirre, R. Sanjines Uriarte, P. H. Vargas.

El Sr. Farias, como presidente del Consejo, queda encargado del ejecutivo; lo llevarán á palacio después de haberlo cubierto, insignia del poder, al llegar pronunciar un discurso que fué conestado por Corral.

Siendo las cuatro de la tarde, y tan pronto que cerrase el correo, suspendo esta comunicación para el inmediato.

NOTICIAS.

La Gaceta de ayer contiene el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy.

«Castilla la Nueva.—La columna al mando del capitán de caballería D. Francisco Cuadrado alcanzó y batió de nuevo anteayer en los olivares próximos á la carretera de Calatrava á la partida facción de Crisanto Gomez, cogiéndole un caballo, matándole otros dos y ocupándole varias armas y efectos de guerra.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La partida del coronel Santa Cruz, que solo consta de 45 hombres, quemó anteayer la pequeña estación de El maná donde estaba el telegrafo, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal. Perseguida por dos compañías de Luchana se ha dirigido hacia la Peña de Haya.

Cataluña.—Las fuerzas que manda el brigadier Arrando persiguen el 16 del actual á las facciones reunidas de Nasarre, Calmats, Pífol y Capdevila, consiguiendo alcanzarlas cuando salían de Cubells; y roto el fuego por las guerrillas, se formalizó

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ENERO.

Alcañal. 15.—Trigo de 46 á 48 y de 40 á 46 rs. fanega...

SEÑALAMIENTOS.

Dirección general de la Deuda pública. Tesorería.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan...

Dirección general de Correos y Telégrafos.

SANTO DE MAÑANA. SANTA INES, virgen y mártir.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia domiciliaria, calle de Santa Catalina...

BIBLIOTECAS

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26.

ATENEO

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa...

ARCHIVOS

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes. 2 pesetas. 250. Provincias.—Tres meses. 8.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director...

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

Por DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. ACOGIDO POR LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CIENCIA Y DE MADRID...



LA CASA DE MATÍAS LOPEZ

Cuenta 25 años de existencia. Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.



EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS...

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA.

Madrid, calle del Príncipe 27, contiguo al teatro. CASA EN PARIS. 50 boulevard Saint-Denis...

EL CÓDIGO PENAL DE 1870

D. ALEJANDRO CECILIANO Y COMESA DE LA SERENA. Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra...

VENTA DE UNA FINCA

A voluntad de sus dueños se vende una posesión de utilidad y recreo, situada en la provincia de Albacete...

EL SALVADOR.

Colegio de primer, segundo y tercer curso para carreras especiales y facultad de Derecho...

CASTRERIA UNIVERSAL

Postigo de San Martín, 11. S y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir...

CASA-COMISION DE FINCAS

CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte...